



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

9° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

27 de junio de 2016 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Mgter. Jhon Boretto**
SECRETARÍA: **Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Dr. Carlos Toselli, Esp. Silvana Batistella, Dra. Silvia Aisa, Esp. Valentina Ceballos Salas, Lic. Carlos Ponsella, Lic. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Valdez, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Ignacio Tiranti, Srta. Eliana Córdoba, Sr. Facundo Santillán Gatti, Srta. Noelia Bazán Mensi y Sr. Ale Javier Saulloum.

Suplentes Presentes:

Cra. María del Valle Audisio, Dr. Jorge Motta, Mgter. Sandra Fernández Sirerol y Srta. Micaela Arias.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, a veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 9ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

Al iniciar la sesión, el **señor Decano** brinda la bienvenida a la bancada estudiantil que ha sido recientemente electa y con ello ha concluido el proceso de recambio de este H. Cuerpo en el presente año. Primero se produjo el recambio de los representantes de los demás claustros: docentes, nodocentes y egresados. Por último fue el claustro estudiantil. En nombre de la Facultad, se les da la bienvenida y las felicitaciones a las agrupaciones políticas Franja Morada, Sur y a la nueva fuerza que se incorpora a este H. Cuerpo que es Propuesta Universitaria. Así que ahora hay tres agrupaciones estudiantiles diferentes representando a los estudiantes. -----

Acto seguido, el **Decano** dispone proceder a la entrega de los diplomas a los consejeros titulares y suplentes del claustro estudiantil. -----

Finalizada la entrega de los diplomas, prosigue la sesión de acuerdo a lo indicado en el Orden del Día. -----

El **señor Decano** pone en consideración el Acta correspondiente a la 7º Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2016. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza informando que la CONEAU aceptó la reconsideración que pidió la Escuela de Graduados a través del equipo de profesores que integra el cuerpo directivo del Doctorado, junto a su Comité Académico, respecto al proceso de acreditación de ese Doctorado. Originalmente había sido categorizado "C". A partir de la reconsideración, que tomó en cuenta todas las reformas que se han introducido en la organización y dictado del Doctorado con ambas menciones, en Economía y en Ciencias Empresariales, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria aceptó esos argumentos y recategorizó como "B" a ambos Doctorados en ambas orientaciones, lo cual es una gran noticia para la Facultad, ya que nuevamente coloca en un plano de jerarquía al Doctorado que se está impartiendo. En nombre del Decanato, la Dra. Recalde, quien está a cargo de la conducción de la Escuela de Graduados, y también por parte del Consejo Directivo, se hace llegar al cuerpo de profesores que está a cargo del Doctorado, como así también a su Comité Académico, las sinceras felicitaciones por este buen resultado que se ha obtenido. No hay más temas para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL. H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** señala que se le ha dado sanción a la nueva orgánica del Rectorado, generando un conjunto de áreas de gestión que ya se han puesto en marcha después de un largo proceso de análisis y discusión. Las reformas y demás se han sancionado con esa normativa. Algo que el Decano quiere luego debatir es el tema del presupuesto de la Facultad, que está en Comisión, algunos elementos que el Decano incorporó en particular al debate de esa reforma orgánica, que tienen que ver con algunos reclamos históricos que se vienen haciendo como Facultad, en orden a que los criterios para la asignación presupuestaria sean más equitativos y transparentes dentro de la Universidad. En lo particular, en esta Facultad tiene muchas necesidades de financiación en términos de recursos permanentes. La Facultad genera, por suerte, bastantes recursos propios. Pero lo cierto es que la Facultad está sosteniendo algunas funciones permanentes y habituales con recursos propios. El Decano dice que después se va a extender con algunos elementos de información que obtuvo y que aportó en particular a propósito de ese debate. Entre otros objetivos, la nueva orgánica intenta que la organización del Rectorado esté más compenetrada con las necesidades y problemáticas de las Facultades, de las unidades académicas, que no sea sólo un área central que se autoalimenta a sí misma, sino que esté más al servicio de los proyectos institucionales que llevan adelante las unidades académicas, habida cuenta que cuando hablamos de la Universidad Nacional de Córdoba todo lo que se produce y sucede está ocurriendo dentro de las unidades académicas que son las facultades. El artículo 5º del Estatuto Universitario dice "la Universidad Nacional de Córdoba se conforma por..." y enumera las 15 unidades académicas. Eso así está instituido. Además de las unidades académicas, hay dos o tres organismos por fuera de las unidades académicas que tienen mucha relevancia institucional, como son los colegios preuniversitarios, esto es el Manuel Belgrano y el Monserrat, el Observatorio Astronómico y el Laboratorio de Hemoderivados. Fuera de esos organismos mencionados, lo demás ocurre dentro de las Facultades. Se supone que el área central, la organización del Rectorado, debe estar sobre todo organizada en apoyo de las necesidades, problemáticas y proyectos institucionales que las unidades académicas definan. En la última sesión del Consejo Superior se aprobó la nueva orgánica que ya se ha puesto en funcionamiento. No hay temas para informar sobre el H. Consejo Superior.--

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0018647/2016 DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS"-MATERIA: POLITICA ECONOMICA ARGENTINA.

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0022058/2016 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "CALIDAD TOTAL".

EXP-UNC:0056703/2014 PROF. ALMADA TARAVELLA, SABRINA S. - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** indica que para su tratamiento sobre Tablas se encuentra el EXP-UNC:0030007/2016 presentado por la Dra. Nélide Castellano, para que se declare de interés el Encuentro Regional de SAMECO (Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo), a desarrollarse en nuestra Facultad, los días 10 y 11 de noviembre, y propone una serie de actividades para ese encuentro. El **Decano** desea puntualizar que este pedido de tratamiento sobre Tablas se efectúa para que la Comisión Organizadora pueda comenzar a trabajar. De hecho ya viene haciéndolo. SAMECO es la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo, en la que participan habitual y activamente la Dra. Castellano y otros profesores de la Casa. Lo interesante de esta Sociedad es que participan tanto referentes académicos como también empresas que llevan adelante distintos procesos vinculados a calidad y mejoramiento continuo. Algo muy interesante es que la Facultad pueda ser la organizadora y sede del próximo encuentro regional, que se hace en distintas Universidades. Es muy probable que por la temática que se trate, además de profesores investigadores de la Facultad y representantes del ámbito empresario, se sumen referentes académicos de la Facultad de Ciencias Exactas, que también trabajan sobre esta temática. A esto lo comunicó la Dra. Castellano la semana pasada. Esta actividad se desarrollaría en la Facultad durante el segundo semestre también en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad, así como también el importante congreso de Economía denominado Arnoldshain que también se hará como parte de la celebración, entre otros que se van a ir sumando durante el segundo semestre. Por lo tanto, el pedido concreto sería que este H. Consejo declare de interés académico la realización de este Encuentro y que haga lugar a la designación de la Comisión del Comité Organizador que ha propuesto la Dra. Castellano. Ella ha nucleado a distintos profesores y personas de la Facultad que están relacionados a esta temática para que la ayuden a organizar el encuentro. En el Comité Organizador están nominados la Dra. Nélide Castellano, Lic. Martín Giorgis, Lic. Rodrigo Díaz, Lic. Franco Tranquili, Mgter. Juan Ibarguren, Lic. Matías Vallés, Dra. Silvia Joeques, Mgter. Silvia Fernández Sinerol, Lic. Cecilia Abati, Lic. Sandro Campagnuolo, Ing. Germán Dalmaso, Mgter. Andrea Righetti, el Lic. Juan Saffe, de la Secretaría de Extensión con la cual el Decano puso en contacto a la organización para que contribuya a eso. Se trata de un Comité Organizador. Ella ha aportado la nómina de personas que pueden aportar ponencias, acercar empresas y demás. El **Decano** pone en consideración el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad la moción y por lo tanto se autoriza su tratamiento sobre Tablas.**-----

A continuación, se debate la aprobación de este asunto. El **Decano** lo pone en consideración. **Queda aprobado con la abstención de la consejera Fernández Sinerol.** -----

El siguiente tema que se propone para el tratamiento sobre Tablas son los expedientes EXP-UNC:0032748/2016, EXP-UNC:0032749/2016 y EXP-UNC:0032750/2016 referidos a los pedidos de licencia de los consejeros estudiantiles de Franja Morada Carla Neyra, Agustín Taborda y Martín Angulo, respectivamente y el EXP-UNC:0033226/2016 sobre la renuncia de la consejera estudiantil de SUR Melina Bossio, se propone su tratamiento para que puedan asumir y participar de la sesión de Comisión del próximo lunes, los respectivos suplentes. El **Decano** pone en consideración su aprobación para que estos expedientes puedan ser tratados sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad la moción y por lo tanto se autoriza el tratamiento sobre Tablas.**-----

A continuación, se debate la aprobación de los expedientes señalados anteriormente. El **Decano** lo pone en consideración. **Quedan aprobados por Unanimidad.** -----

Por último, la **Secretaría** menciona que se encuentra para ser tratada sobre Tablas una Declaración de Interés del H. Consejo Directivo en ocasión de conmemorarse mañana el 50° aniversario del Golpe de Estado de 1966 al Dr. Arturo Illia. Fue bajo su presidencia que se construyó e inauguró el edificio de nuestra Facultad. El **Decano** desea expresar, previo a la lectura de la Declaración, que distintas personas del ámbito académico de la Facultad y de fuera de nuestra Casa, a raíz de cumplirse mañana un aniversario de número redondo de ese Golpe de Estado de hace 50 años, y teniendo en cuenta que durante la etapa del Gobierno del Dr. Illia se construyó el edificio de esta Facultad, han hecho llegar ideas de que se haga algún tipo de conmemoración a raíz de eso. Como también está el marco de las celebraciones por los 70 años de la Facultad, es considerado interesante sacar hoy la Declaración por el aniversario. Pero al mismo tiempo, que se resuelva organizar posteriormente la conmemoración que podría incluir una actividad pública en la que se convoque a la comunidad de la Facultad y de fuera de la misma, vinculada a conmemorar esa etapa particular de la democracia argentina que representó el Gobierno del Presidente Illia, que en particular fue muy significativa e importante para la Universidad Pública y, en particular, para nuestra Facultad. Este edificio, bien importante y que hace 50 años implicó una gran inversión, se hizo durante dos años y se inauguró el 15 de abril de 1966, es decir dos meses antes de que se produjera el Golpe de Estado que sacó a Illia del gobierno. El edificio se hizo en ese momento con una convocatoria a proyectos con un concurso nacional en el que participaron destacadísimos arquitectos de Córdoba, entre ellos el Arq. Taranto, quien fue decano normalizador de la Facultad de Arquitectura y luego decano electo de esa Facultad; y Hubert Hobbs, un referente de la arquitectura y también exprofesor de esta Universidad. En el marco de las celebraciones de los 70 años, también se está pensando realizar un convenio con la Facultad de Arquitectura para que ayude a hacer un relevamiento y un análisis del funcionamiento del edificio e incluso proponga mejoras en el futuro sobre cómo crecer y mejorar su funcionamiento interno. A 50 años de su creación, ha tenido varios agregados y reformas. Estaría bueno hacerlo y durante este año comenzar con ese convenio que se podría firmar en el marco de la conmemoración que se está proponiendo realizar. Es por eso que el Decano

desea promover y proponer la elevación de esta Declaración, a la vez que solicitará al H. Consejo Superior en el día de mañana para que también se expida sobre esto, porque propiamente mañana coincide con el aniversario del Golpe de Estado. El **Decano** pone en consideración el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad la moción para su tratamiento sobre Tablas.**-----

A continuación, se procede a dar lectura por Secretaría del texto de la Declaración: "VISTO:

El quincuagésimo aniversario del Golpe de Estado al gobierno democrático del Dr. Arturo Illia, que tendrá lugar el 28 de junio del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que durante el gobierno del Dr. Illia se desarrollaron una serie de políticas económicas y sociales, orientadas al crecimiento del mercado interno, al aumento de las exportaciones, a la generación de una distribución más equitativa del ingreso, a la reducción de la deuda externa y a una mejora de los indicadores educativos;

Que en el plano de las políticas sociales se impulsó la Ley de Salario Mínimo, Vital y Móvil; el Plan Nacional de Desarrollo para el quinquenio 1965-1969; y la Ley de Medicamentos que señalaba el carácter de los mismos como bienes sociales al servicio de la salud pública;

Que durante su presidencia, la diplomacia argentina logró que el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas reconociese el reclamo de la República Argentina por la soberanía de las Islas Malvinas e intentase una solución acordada;

Que en relación a las políticas educativas, durante este período se destinó el 23% del presupuesto nacional al financiamiento del sistema de educación;

Que en el mismo sentido se puso en marcha el Plan Nacional de alfabetización, con el objeto de disminuir la tasa de analfabetismo, contando con doce mil quinientos centros de alfabetización y alcanzando a trescientos cincuenta mil alumnos;

Que se produjo una importante inversión en el Sistema de Educación Superior, lo que se tradujo en una sustancial mejora de la infraestructura y las condiciones de la enseñanza y la investigación;

Que en ese sentido se destaca la construcción del actual edificio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, inaugurado el 15 de abril de 1966 con la presencia del Presidente Illia y del Decano, Dr. Camilo Dagum;

Que el Presidente Illia firmó el Decreto Nº 3681/64, a través del cual se diera origen a la primera planta de hemoderivados de América Latina, donando los fondos reservados de Presidencia para la construcción de una planta de proteínas plasmáticas bajo la órbita de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Declarar su enérgico repudio al golpe militar de 1966 y a todas las medidas que afectaron la vigencia de la Constitución y de los derechos civiles, políticos y sociales, reivindicando el sistema democrático como única forma jurídica viable para la convivencia de los argentinos.

Art. 2º.- Disponer que a través de la Comisión de Conmemoración del septuagésimo aniversario de la creación de la Facultad se organice un homenaje al Dr. Arturo Illia, en ocasión del 50º aniversario del golpe de estado que lo derrocara en 1966.

Art. 3º.- Invitar al Laboratorio de Hemoderivados “Dr. Arturo Illia” y al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, a participar de la Comisión de Conmemoración.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS”.

El **Decano** desea puntualizar y proponer que en el Artículo 3º, en el que se invita al Laboratorio de Hemoderivados, llamado “Dr. Arturo Illia” justamente y que es una verdadera joya que tiene la Universidad, y que además permite ser un regulador de los precios de los hemoderivados a nivel no solo de Argentina sino también en el resto de Latinoamérica con su prestigio y que cumple un papel realmente importante en la sociedad, en el Artículo 3º se podría invitar y hacer extensiva al H. Consejo Superior, al Rectorado y a la comunidad en general de estas conmemoraciones en el momento en que se produzcan. El **Decano** lo pone en consideración la aprobación de esta resolución. **Queda aprobado por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0005362/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgter. DIEGO CARLOS REZONICO (Legajo Nº 35562) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) interino, del Departamento de Administración desde el 1 de Abril de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2017 (RD Nº 532/2016)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

2- EXP-UNC:0015063/2016

Aprobar el Convenio entre el Correo Oficial de la República Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Económicas a los fines indicados en el visto de la Resolución (RD Nº 529/2016)

3- EXP-UNC:0016882/2016

Aprobar la propuesta del Curso de Capacitación Docente "Seminario de Investigación, sobre temas de reciente divulgación sobre Organizaciones Exponenciales" integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE que se detalla en el Anexo y que forma parte integrante de la presente (RD N° 531/2016)

4- EXP-UNC:0018013/2016

Aprobar la propuesta de los Cursos de Capacitación Docente "Eco-apps: Aplicaciones y Herramientas web para el aula universitaria", integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE que se detalla en el Anexo y que forma parte integrante de la presente (RD N° 530/2016)

ASUNTOS A TRATAR

El **Decano** se dirige a los consejeros que asumieron sus bancas para explicarle la metodología del tratamiento de algunos expedientes en bloque de acuerdo al ordenamiento temático. -----

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIONES INTERINAS

1- EXP-UNC:0003437/2014

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ RESERVA DE PUNTOS PARA LLADO A SELECCIÓN INTERNA - LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, al Esp. Sebastián Ignacio Lezama en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad, con Asignación a la cátedra de Legislación y Técnica Fiscal II. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **consejero Ponsella** solicita la palabra para puntualizar que hay un error sobre un tema del Tribunal. La **Secretaría** aclara que ya está corregido en el expediente y que se lo explicó al consejero en Comisión. Fue en el dictamen donde está el error, pero en el despacho de Comisión y en el procedimiento figuran bien. El **Decano** añade que lo importante es que en la resolución salga bien escrito. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

2- EXP-UNC:0007126/2016

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DE UN DOCENTE RESPONSABLE - MODULO "CULTURA, COMUNICACION Y CAMBIO ORGANIZACIONAL".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Cultura, Comunicación y Cambio Organizacional" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de

Educación a Distancia al Esp. Pedro Ignacio Garello, durante dos meses en el ciclo lectivo 2016. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

3- EXP-UNC:0018620/2016

ESCUELA DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: DIDACTICA.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Didáctica, elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4- EXP-UNC:0029321/2016

T.G.U. - E/ PROGRAMA "OFIMATICA".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Ofimática, elevado por la Dirección de la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria para el segundo semestre de 2016. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

5- EXP-UNC:0030650/2016

DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS - E/PROGRAMA MATERIA ELECTIVA Â"CINCUENTA AÑOS DE ECONOMIA POLITICA ENFOQUE Y APLICACIONESÂ"

Aconsejando aprobar el programa del curso "Cincuenta años de Economía Política: Enfoques y Aplicaciones" elevado por la Dirección de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas para las menciones Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con el consentimiento del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

6- EXP-UNC:0030651/2016

DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS - E/PROPUESTA PROGRAMA MATERIA ELECTIVA Â"TOPICOS DE ECONOMIA POLITICA MODERNAÂ"

Aconsejando aprobar el programa del curso "Tópicos de Economía Política Moderna" elevado por la Dirección de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas para las menciones Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con el consentimiento del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

7- EXP-UNC:0030654/2016

DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS - E/PROPUESTA PROGRAMA
MATERIA ELECTIVA ESTRATEGIAS DEL MERCADO Y LA POLITICA DE LA
COMPETENCIA

Aconsejando aprobar el programa del curso "Estrategias del Mercado y la Política de la Competencia" elevado por la Dirección de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas para las menciones Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con el consentimiento del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y
REGLAMENTO**

DESIGNACIONES POR CONCURSO

8- EXP-UNC:0051817/2012

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO
"INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION"

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso al Esp. Juan Nicolás Sánchez en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por el término estatutario correspondiente, en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Introducción a la Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

9- EXP-UNC:0049696/2013

DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA
PROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUD. A "DS" Y 2 (DOS) DE
PROF. AYUD. B "DS". CAT. COSTOS Y GESTION I.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso al Cr. Mariano Andrés Romero en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, por el término estatutario correspondiente, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Costos y Gestión I. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10- EXP-UNC:0063552/2013

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO: 1(UNO)
CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso a la Dra. Eliana Mariela Werbin en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por el término estatutario correspondiente, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Contabilidad I. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Antes de finalizar, el **Decano** quiere informar al H. Cuerpo que este miércoles que viene viajará a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca para una reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE). Entre otros temas, en esa reunión se trabajará sobre una propuesta para hacer llegar al Ministerio de Educación o a la Secretaría de Políticas Universitarias, referida a un plan de mejora de las carreras de Ciencias Económicas más o menos en línea con los proyectos de mejoras que se han ido aprobando en los últimos años de las carreras que han sido acreditadas por CONEAU que han sido evaluadas para llevar adelante distintas medidas vinculadas al mejoramiento académico de esas carreras se han aprobado determinados planes que han venido acompañando con financiamiento. Nuestra Facultad está en una etapa muy embrionaria en esta cuestión porque el proceso de acreditación de carreras no ha iniciado. Sin embargo se está trabajando desde hace un tiempo en la formulación de un plan para acercar al Gobierno, al Ministerio de Educación. En función de las deliberaciones que se efectúen, el Decano se compromete a informar sobre los avances y alternativas que se manejen. La **Secretaría** aprovecha para recordar a los consejeros que les envió el correo del Secretario de Administración para efectuarle consultas sobre el Presupuesto, y que sería bueno que lo hagan antes del jueves de la semana de esta semana para que en caso de surgir alguna modificación se pueda introducir a la Comisión de la semana que viene, que será la última antes del receso. Por eso sería conveniente que si surge alguna consulta, como la realizada por los consejeros Argento y Quadro, puedan enviarla en esta semana y si hay una adicional que la puedan hacer por correo para así poder preparar lo que hiciera falta. -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la 9ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-----